

DESDE LOS TEXTOS GRECOLATINOS HASTA LA LITERATURA MODERNA EUROPEA (ALEMANA, ESPAÑOLA, INGLESA)

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 17/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Estudios de cultura y literatura		
MATERIA		Identidad cultural y tradición literaria		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Filosofía y Letras		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Linus Jung				
DIRECCIÓN		Dpto. Filologías Inglesa y Alemana, 3ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Despacho nº F 27. Correo electrónico: ljung@ugr.es Se ruega concertar cita		
TUTORÍAS		M y J: 10:30 a 12:30h		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
- CG1. Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar investigaciones relacionadas con el contexto de las lenguas y sus culturas, utilizando la terminología y la metodología específicas. - CG2. Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios de las lenguas y de las culturas. - CG3. Tener la capacidad para acceder, procesar y comprender la información proveniente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) para generar conocimiento en contextos investigadores especializados en el estudio de las lenguas y de las culturas. - CG4. Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos teóricos del campo de estudio				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

tanto a audiencias expertas como no expertas y dominar los conocimientos de ámbitos disciplinarios para utilizarlos y aplicarlos de forma crítica y creativa en contextos profesionales y de investigación.

- CG5. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos en el contexto de las lenguas y sus culturas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1. Ser capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos y genéricos en el análisis y la interpretación de textos lingüísticos y literarios.
- CE2. Capacidad para interpretar rasgos que definen la cultura extranjera y mostrar conocimientos de datos de tipo histórico, artístico o literario desde una perspectiva comparada e incorporar dicho conocimiento a la comunicación de situaciones contextualizadas.
- CE4. Ser capaz de analizar cómo se ha constituido la tradición literaria y qué procesos **literarios** y **culturales** han jugado en ello un papel decisivo.
- CE5. Capacidad para conocer las líneas de evolución de los fenómenos lingüísticos o literarios a lo largo de la historia, situándolos en su contexto cultural y espaciotemporal.
- CE7. Habilidad para realizar aportaciones creativas y originales en el estudio de los textos **literarios, culturales y lingüísticos**.
- CE8. Capacidad para aplicar la metodología científica que permita abarcar los distintos tipos de estudios lingüísticos y literarios.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT2 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.
- CT3 - Ser capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje para estar al corriente de los avances en el campo de estudio de forma autónoma.
- CT4 - Capacidad y habilidad para el reconocimiento, a partir de la reflexión sobre los textos literarios y audiovisuales de la cultura de nuestro tiempo, del valor de la diversidad y la multiculturalidad.
- CT5 - Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis, pensamiento crítico e integración de conocimientos) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador.
- CT6 - Capacidad para relacionar los contenidos de las asignaturas con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Al finalizar con éxito esta materia, el alumno será capaz de:

- analizar críticamente conceptos básicos de identidad colectiva (etnia, cultura, clase, género, nación y civilización);
- reconocer históricamente la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones literarias en su interconexión;
- identificar los aspectos de identidad/apropiación de otra cultura en el paso de un código literario a otro;
- relacionar la formación de identidades y culturas transnacionales con los movimientos migratorios en la literatura europea contemporánea;



- analizar la estrecha relación entre el discurso literario y el universo de valores que constituyen un idioma;
- profundizar en la capacidad de analizar textos literarios con atención a los elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales de la tradición literaria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta materia se propone proporcionar al estudiante las herramientas analíticas, críticas y teóricas necesarias para reflexionar sobre los procesos de construcción y representación de identidades en un amplio abanico de tipos de texto (literarios, filosóficos, históricos y artísticos). Además, esta materia pretende ampliar el campo comparatístico de reflexión sobre la tradición literaria occidental, llegando a poner en relación, de manera crítica, todo este conocimiento en relación a los debates actuales en el marco cultural europeo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO

- 1) La tradición griega
 - a) mitología
 - b) Homero
 - c) teatro clásico
- 2) La tradición latina
 - a) Ovidio
 - b) Virgilio
- 3) La tradición bíblica
 - a) Antiguo Testamento
 - b) Nuevo Testamento
- 5) Las tradiciones greco-latinas y bíblicas en las literaturas occidentales
 - a) Dante
 - b) Shakespeare
 - c) Goethe
 - d) Unamuno

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bartel, Heike (2004): *Mythos in der Literatur*. Münster: Aschendorff.
- Böhl, Meinrad (2013): *Hermeneutik: die Geschichte der abendländischen Textauslegung von der Antike bis zur Gegenwart*. Wien ; Köln ; Weimar: Böhlau.
- Rodríguez Adrados, Francisco (2014): *El río de la literatura. De Sumeria y Homero a Shakespeare y Cervantes*. Barcelona: Ariel.
- Stiene, Heinz Erich (2015): *Von Horaz und Ovid bis zum Archipoeta : sechs Rezeptionsgeschichten aus der deutschen Literatur*. Köln: Kölner Wissenschaftsverlag.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Crain, Jeanie C. (2010): *Reading the Bible as literature: an introduction*. Cambridge: Polity.



- Farinelli, Arturo (1922): *Dante in Spagna, Francia, Inghilterra, Germania*. Torino: Bocca.
- Gabel, John B. (2006): *The Bible as literature: an introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Glatz, Edith (2013): *Wer suchet, der findet: die Bibel in der Literatur*. Würzburg: Königshausen & Neumann.
- Goßmann, Hans-Christoph (2011): *Gestalten und Geschichten der Hebräischen Bibel in der Literatur des 20. Jahrhunderts*. Nordhausen: Bautz.
- Kirkpatrick, Robin (1955): *English and Italian literature from Dante to Shakespeare : a study of source, analogue and divergence*. London: Longman.
- Mieder, Wolfgang (2014): *»Wer an der Grube gräbt ...«: Sprichwörtliches aus der Bibel in moderner Literatur, Medien und Karikaturen*. Wien: Praesens Verl.
- Stroth, W. (1969): *Ovid im Urteil der Nachwelt: eine Testimoniensammlung*. Darmstadt: Wiss. Buchges.
- Thomson, James A. (1952): *Shakespeare and the classics*. London: Allen & Unwin.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Biblioteca UGR: http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica
- Bases de datos (CSIC): <http://www.csic.es/web/quest/bases-de-datos>
- Fundación Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza y aprendizaje de esta materia tenderá a estimular la participación activa del alumno a través de estrategias docentes diversas (exposición, debates, análisis, lecturas) que integren teoría y práctica y que fomenten no sólo la discusión y la reflexión personal del alumno en clase sino también el trabajo en equipo y el trabajo autónomo.

- Lección magistral/expositiva
- Sesiones de discusión y debate
- Realización de trabajos individuales o en grupo

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: 10%
- Entrega de trabajo por escrito: 70%
- Presentaciones orales: 10
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: 10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de



obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un trabajo sobre un tema relacionado con la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la entrega de un trabajo sobre un tema relacionado con la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se ruega concertar cita. Dpto. Filologías Inglesa y Alemana. F 27, 3ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Despacho nº F 27. Correo electrónico: ljung@ugr.es Tel.: +34 958 241000 Ext. 20249 Martes y jueves, de 10:30 – 11:30h https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial http://www.diaugr.es/	-Utilización del correo electrónico de la Universidad. -JITSI /GOOGLE MEET – Al solicitar la tutoría, se proporcionará un enlace para conectarse a la sesión. -Comunicados docencia y Servicio de consignas de la UGR

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Material docente puesta a disposición del alumnado y comunicación a través de *Prado*
- Docencia en grupos con presencialidad reducida.
- Actividades formativas a distancia tanto síncronas (en tiempo real) como asíncronas (en diferido) a través de las
- plataformas electrónicas *Meet* y *OBS*.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: 10%
- Entrega de trabajo por escrito: 70%
- Presentaciones orales: 10%



- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: 10%

Convocatoria Extraordinaria

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un trabajo sobre un tema relacionado con la asignatura.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la entrega de un trabajo sobre un tema relacionado con la asignatura.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se ruega concertar cita. Dpto. Filologías Inglesa y Alemana. F 27, 3ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Despacho nº F 27. Correo electrónico: ljung@ugr.es Tel.: +34 958 241000 Ext. 20249 Martes y jueves, de 10:30 – 11:30h https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial http://www.diaugr.es/	-Utilización del correo electrónico de la Universidad. -JITSI /GOOGLE MEET – Al solicitar la tutoría, se proporcionará un enlace para conectarse a la sesión. -Comunicados docencia y Servicio de consignas de la UGR

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Material docente puesta a disposición del alumnado y comunicación a través de *Prado*
- Docencia en grupos con presencialidad reducida.
- Actividades formativas a distancia tanto síncronas (en tiempo real) como asíncronas (en diferido) a través de las
- plataformas electrónicas *Meet* y *OBS*.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: 10%
 - Entrega de trabajo por escrito: 70%
 - Presentaciones orales: 10%
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: 10%

Convocatoria Extraordinaria

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un trabajo sobre un tema relacionado con la asignatura.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la entrega de un trabajo sobre un tema relacionado con la asignatura.

